

Noticias de la regulación*

Nº 39

Diciembre de 2001

EDITORIAL

La crítica y la renovación de los conceptos que vienen del análisis del fordismo son indispensables para la comprensión del posfordismo y de su teoría. Jean Gadrey se interesa aquí en las nociones de régimen de productividad y de crecimiento, cuya pertinencia él considera limitada al modo de regulación fordista, y cuyos contenidos son inapropiados para una buena inteligencia de la fase actual del capitalismo. Este punto teórico se basa en un texto mucho más largo y en un intercambio en profundidad con los miembros de la red "Regulación sectorial y territorial". Los temas aquí planteados están en el centro de un debate absolutamente crucial, del cual Noticias se hará eco.

PUNTO TEÓRICO

Régimen de crecimiento, régimen de productividad: ¿es posible pensar las regulaciones posfordistas con conceptos fordistas?

Jean Gadrey

jean.gadrey@univ-lille1.fr

¿Cuáles pueden ser los aportes de la socio-economía de los servicios para la caracterización de un "nuevo régimen" de crecimiento? Las reflexiones que se ofrecen en este trabajo están referidas a las dificultades encontradas para hacer entrar algunos análisis sectoriales de los servicios y su regulación en el marco teórico de la teoría de la regulación (TR). Los conceptos que plantean más problemas en este sentido son los de crecimiento y productividad.

La hipótesis que aquí se defiende es que esos dos conceptos, estrechamente vinculados y muy presentes en la TR por el lado de las categorías de "régimen" de crecimiento y de productividad, forman parte de un paradigma, de una convención, de un lenguaje común, que nació con el fordismo y que está intelectual e institucionalmente unido al fordismo. Ese paradigma puede incluso ser considerado como una "forma institucional" vinculada al fordismo, en el sentido de que está anclado en instituciones nacionales e internacionales de las cuales el fordismo ha tenido necesidad para consolidar el lenguaje y los instrumentos cognitivos de su propia transformación, de sus políticas industriales, de sus negociaciones salariales, y de una gran cantidad de sus reglas. Ese paradigma articula varias dimensiones. Pero en el centro de su argumentación se encuentra la idea de una expansión continua de las *cantidades* y de los flujos de bienes y de servicios producidos, y de un progreso indefinido de la eficiencia del trabajo (productividad) sobre la base de la *sustitución del trabajo por el capital técnico*. La forma dominante de la competitividad en ese paradigma es la competitividad precio, estimulada por esos incrementos de productividad. Por el lado del consumo, el progreso del *nivel de vida* refleja la expansión general. Los desafíos de la distribución se denominan "distribución de los frutos del crecimiento" o "distribución de los incrementos de productividad". Los actores sociales pueden entrar en conflicto acerca de esta distribución, para que resulte más favorable a unos que a otros, pero siempre sobre un fondo de acuerdo acerca de esas categorías.

1. Las prácticas que se observan están cada vez menos de acuerdo con ese paradigma

Las innovaciones que se observan desde los años 80 (en particular en los niveles *microeconómico* y de los mercados) van mayoritariamente al encuentro de esas representaciones *macroeconómicas* de la riqueza y del origen de su expansión. Esas innovaciones corresponden cada vez más a lo que Lucien Karpik denomina la "economía de la calidad" y el "mercado-juicio (*marché-jugement*)", a lo que Pierre Veltz llama los "modelos de servicio" en la industria, a lo que Pascal Petit describe como nuevas "formas de competencia", a lo que Christian du Tertre analiza en términos de "acumulación inmaterial", e incluso a lo que muchos investigadores de diversas orientaciones designan como la "economía del

* *Noticias de la regulación* es traducción de la *Lettre de la Régulation*, publicación cuatrimestral del CEPREMAP. La *lettre de la Régulation* se financia con los aportes de los miembros de la Asociación Recherche et Régulation. Difunde toda la información referida a publicaciones, seminarios, coloquios y otras actividades de investigación en relación con el enfoque de la teoría de la regulación. Estas informaciones pueden hacerse llegar a Robert Boyer o a Yves Saillard, que ha asumido la secretaría de redacción, en el CEPREMAP, 140 rue du Chevaleret, 75013 París; fax 33(0) 1 44 24 38 57; e-mail BOYER@cepremap.msh-paris.fr, o al IREPD BP 47 38040 Grenoble Cedex 9, Tel 33(0)476 82 54 30, e-mail Yves.Saillard@upmf-grenoble.fr, <http://www.upmf-grenoble.fr/irepd/lettre.html>.

En virtud de un acuerdo celebrado en setiembre de 1994, el Programa de Investigaciones Económicas sobre Tecnología, Trabajo y Empleo (CEIL-PIETTE) del CONICET, se encarga de la traducción y edición en español y su difusión en los países de América Latina, España y Portugal, para facilitar la constitución de una red entre los regulacionistas de habla castellana y portuguesa. CEIL-PIETTE CONICET, Saavedra 15 P.B. 1083 Buenos Aires, Argentina. Tel. (54 11) 4953 7651 Fax (54 11) 4953 9853 e-mail: postmast@piette.edu.ar, <http://www.ceil-piette.setcip.gov.ar>. Director de la publicación: Julio César Neffa. Traducción: Lucía Vera. Corrección: Graciela Torrecillas

conocimiento”; un conjunto de características muy diferentes, pero todas ellas van a plantear problemas insolubles al paradigma del crecimiento y de la productividad. Evidentemente, no se trata de oponer la cantidad y la calidad, y todavía menos de pretender que la competencia por los precios y los incrementos de productividad han desaparecido. Se trata, en cambio, de registrar una ponderación diferente de esos criterios y de esos objetivos. Esta transformación no es independiente del peso creciente que tienen en la actividad económica los servicios como sectores y, en particular, de esos grandes proveedores de empleo y de riqueza que han sido los sectores de servicios “relacionales y profesionales”: salud, educación, investigación, cultura, acción social, servicios a las empresas y a los hogares (hoteles y restaurantes, turismo), los servicios llamados de proximidad y de los gobiernos locales, etc.

Esta economía de la calidad, del servicio y del saber se caracteriza –y este es el punto común fundamental desde el punto de vista de las regulaciones emergentes– por el hecho de que las transacciones exigen reglas y dispositivos que produzcan confianza (personal o impersonal, siempre según Karpik), de que las cantidades y los volúmenes cuentan menos que el rendimiento útil de los bienes, los servicios y los saberes producidos y transmitidos o, para decirlo de otra manera, que los “*outcomes*” tienen un papel más importante que los “*outputs*” en el juicio de los usuarios y en el dictado de reglas. Es la incertidumbre sobre los “*productos*”, su naturaleza y su calidad, lo que engendra esa necesidad de dispositivos de confianza, que favorecen el ejercicio de juicios de calidad.

Hay, por ejemplo, una seria contradicción entre destacar el tema de la economía del conocimiento como una realidad cuyo peso iría creciendo en el posfordismo, lo que parece justo, y luego continuar recurriendo a los conceptos crecimiento y productividad para representar los desempeños de tal economía. Mientras los conocimientos no son más que inputs (esencialmente bajo la forma de trabajo intelectual) de la producción de bienes y de servicios más o menos estandarizados, no hay una verdadera dificultad. Pero ésta aparece, y considerable, cuando los conocimientos son productos, son el objeto mismo de las transacciones y de las reglas. Sabemos bien que en la actividad productora de conocimientos por excelencia, la investigación, los juicios de desempeño no tienen ninguna chance de poder ser reducidos a medidas de productividad, que no están ausentes, pero que no dejamos de relativizar por medio de juicios de calidad multicriterios. Esto es probablemente todavía más cierto en el caso de los servicios intelectuales y profesionales a las empresas y a los hogares, de la salud y la educación, donde ni siquiera se dispone de la presencia tranquilizadora de publicaciones como outputs tangibles.

Del lado de las normas de consumo, son las normas de calidad y de acceso las que se desarrollan más rápidamente en el posfordismo, teniendo como desafíos principales, por un lado las exigencias de calidad y de fiabilidad expresadas por los usuarios y, por otro, la “distribución del acceso” y la “distribución de los incrementos de calidad y de servicio”: el acceso a cuidados médicos y a una educación de calidad, a informaciones pertinentes y a saberes fiables, a servicios diversos como la orientación jurídica, nociones de “cobertura universal” o de “servicio universal” de calidad aceptable en múltiples ámbitos, etc.

Finalmente, la forma dominante de introducción del progreso técnico para el crecimiento de las riquezas ya no es la *sustitución* del trabajo por el capital (para productos o outputs cualitativamente parecidos). Es la *complementariedad* del capital técnico (esencialmente informático, aunque también se refiere a las tecnologías médicas y hospitalarias, de la hotelería y los entretenimientos, etc.) y del trabajo, en el marco de una “*servicialización asistida por la informática en red*” para servicios que se transforman ahora más cualitativamente que cuantitativamente. No es posible comprender las transformaciones de los bancos, de los seguros, de los hospitales, de las agencias de viajes y otras actividades similares, o de los servicios intelectuales a las empresas desde los años 80, sobre la base de la sustitución del trabajo por capital técnico. No es que esta sustitución haya desaparecido, pero ya no es la modalidad principal ni el objetivo central de la introducción de las tecnologías en la producción, y en particular en la producción de servicios.

2. El rendimiento decreciente de los conceptos de crecimiento y de productividad

Lo que se cuestiona es, entonces, la capacidad de los conceptos crecimiento y productividad para traducir científicamente las nuevas convenciones posfordistas, emergentes de evaluación de la riqueza y de su crecimiento. Estas nuevas convenciones son convenciones de calidad (calidad de los bienes, de los servicios, de las informaciones y de los conocimientos, de los empleos, del medio ambiente, calidad de vida), y *los viejos conceptos no permiten integrarlas*. Algunos de los métodos existentes (de encadenado, hedónicos...) de medición del “efecto calidad” tienen por un lado dificultades para producir consenso, fuera de algunos casos aislados relativos a algunos bienes durables y, por otro, siguen ignorando el “efecto servicio” y en particular su componente relacional.

Entre los innumerables ejemplos de esta impotencia conceptual, podemos tomar uno simple y expresivo, el de la productividad en el comercio. La medición del crecimiento de los incrementos de productividad en esta actividad ancestral es un verdadero rompecabezas estadístico no resuelto, y que no tiene ninguna chance de serlo de manera consensuada, porque no disponemos de ningún medio para identificar, definir y medir el output que es el servicio comercial, las “*unidades*” o las “*características*” a las cuales se vincularían los precios unitarios observables o calculables. Se han hecho múltiples intentos, que no han llegado a buen término, de manera que en todos los países se sigue midiendo el crecimiento económico en el comercio *a partir del crecimiento del volumen de los bienes vendidos, y no a partir del crecimiento del volumen de los servicios prestados*. Esto lleva a absurdos: si la prestación comercial se “enriquece en servicios” (lo que ha venido ocurriendo en Francia y en los Estados Unidos desde los años 80) los incrementos de productividad, tal como se los mide, declinan mecánicamente. Pero es una declinación totalmente ficticia. En este tipo de situación, no hay una declinación de los incrementos de productividad, sino de la pertinencia de este concepto, incapaz de integrar la dimensión de servicio del producto comercial, es decir, su esencia.

Nos encontramos entonces en una situación en la que manifiestamente hay progreso económico, pero éste no adopta la forma del crecimiento. El crecimiento no es más que una de las modalidades posibles de la expansión económica y de la creación de valores de uso y de valores de intercambio, una modalidad cuya importancia relativa declina en la economía de la calidad y del servicio.

Ahora bien, el comercio no es el único sector involucrado por estas ambigüedades, ni mucho menos. Muchos otros también lo están, porque una de las tendencias fuertes del “posfordismo” desde hace unos veinte años, es el enriquecimiento del producto en servicios, en todos los sectores, sin contar el crecimiento continuo del peso de los sectores de servicios menos estandarizados, llamados “relacionales” y “profesionales”, lo que refuerza aún más este fenómeno general. Este componente “servicial” escapa esencialmente a los conceptos crecimiento y productividad, porque no han sido hechos para eso.

Pero hay algo más grave. Pues hay una segunda fuente importante de dificultades y de incertidumbres del lado de los servicios (o de los bienes) cuyas “convenciones de definición del producto” son imprecisas, especialmente porque oscilan sin estabilizarse entre una convención basada en la enumeración de los “actos inmediatos” (o outputs directos, en realidad, con frecuencia, inputs en trabajo), y una convención de “resultados” (o “outcomes”) que puede ser a su vez variable según el horizonte temporal del juicio. En otros términos, “no se sabe” cómo definir el producto, existe una incertidumbre radical, antes incluso de cualquier intento de medición. En 1992, el mismo Zvi Griliches admitía que: “*The conceptual problem arises because in many service sectors it is not exactly clear what is being transacted, what is the output, and what services correspond to the payments made to the providers (El problema conceptual surge porque en muchos sectores de servicios no está exactamente claro lo que se transa, cuál es el output, y cuáles servicios corresponden al pago hecho a los proveedores)*”. La “comisión Boskin”, que no estaba precisamente compuesta de economistas radicales, planteaba también en 1996, a propósito de los servicios de salud, una pregunta temible que también podría involucrar tanto a la educación como a los servicios a las empresas, la vivienda (la comisión mencionaba este caso), los seguros, los bienes y servicios informáticos, etc. Los miembros de la comisión ofrecían una recomendación sorprendente: en el futuro convendría “*value health care outcomes as contrasted to inputs (valorar los outcomes de los cuidados médicos como diferentes de los inputs)*”. Es una orientación bastante “revolucionaria”, pero no se ve bien cómo adoptarla y mantenerse al tiempo en el paradigma actual, por varias razones: multiplicidad de las dimensiones técnicas y temporales de los efectos (los “outcomes”), diversidad de las situaciones individuales con relación a esos efectos y, finalmente, “co-producción” de tales servicios por quienes los prestan y sus clientes, en el sentido de que los efectos o *outcomes* dependen de las características y de las acciones de los productores, pero también de las de los consumidores.

3. Los posibles sucesores de los conceptos de crecimiento y de productividad

¿Es posible pensar en calificar (y cómo) a uno o varios regímenes posfordistas emergentes sin recurrir a los conceptos crecimiento y productividad? Comencemos con una contra pregunta, seguida de una respuesta más constructiva.

Contra pregunta: ¿aquellos que piensan poder continuar utilizando prioritariamente los conceptos crecimiento y productividad para caracterizar la expansión de un régimen posfordista están en condiciones de explicar cómo ese régimen puede ir cambiando de naturaleza sectorialmente en los bancos, los seguros, la salud, la educación, los servicios intelectuales a las empresas, la acción social, el turismo, la producción de soft y la economía de las redes (*netéconomie*), para no citar más que una parte de las actividades “con problemas”? Está permitido dudar de la posibilidad de ese cambio (*déclinaison*).

Elementos de respuesta a la pregunta: los conceptos crecimiento y productividad tendrán algo para decir mientras una fracción sustancial de las actividades económicas consistan en producir bienes y servicios lo suficientemente estandarizados y estables temporalmente con relación a su calidad, como para que se puedan detectar unidades y medir variaciones en el tiempo de “volúmenes” sobre la base de “convenciones de producto” ampliamente admitidas. La tesis que aquí se defiende es la de un rendimiento decreciente de esos conceptos, lo que puede terminar por un lado en la relativización de su uso y, por otro, en la introducción de nuevas prácticas científicas y políticas de evaluación de la riqueza en términos de calidades diversas y de servicio. Una de las dimensiones del desarrollo económico es, y seguirá siendo, el crecimiento de los “volúmenes”. Simplemente esta dimensión es menos decisiva en el posfordismo que durante el fordismo.

Si es cierto que el paradigma del crecimiento y de la productividad es al mismo tiempo una convención y una forma institucional del fordismo, entonces su posible sucesor será también una invención histórica y una forma institucional proveniente de debates y de oposiciones científicas y políticas internacionales. Ningún investigador aislado está en condiciones de inventar la solución. Los investigadores pueden, sin embargo, seguir los debates en curso, detectar e interpretar las convenciones que van surgiendo, hacer apuestas razonadas acerca de las “redes de participación en los beneficios” capaces de constituirse alrededor de innovaciones conceptuales, y proponer ellos mismos esas innovaciones.

Siguiendo este enfoque, e inspirándose en las innovaciones en curso en la escala internacional, se podría proponer adoptar las nociones *régimen de expansión económica*, *régimen de desarrollo socioeconómico* y *régimen de eficiencia*. Estos términos, con una mínima connotación industrial, más abiertos hacia la calidad, el servicio y la multidimensionalidad de los juicios de progreso, designarían una visión de la dinámica de la riqueza más amplia que la que reflejan las nociones de crecimiento y de productividad:

a) Expansión económica = crecimiento económico (para las actividades que se prestan para ello) + aumento de calidad (recurriendo a convenciones sectoriales) + “enriquecimiento en servicios” de los productos (bienes o servicios).

b) Desarrollo socioeconómico = expansión económica + variaciones (hacia arriba o hacia abajo) de un conjunto convencional de criterios de justicia económica (por ej.: variaciones del desempleo, de la pobreza, de las desigualdades

económicas entre los hombres y las mujeres), incluso de “bienestar económico” (noción utilizada por la OCDE y en investigaciones recientes, pero todavía muy imprecisa), de inseguridades, de calidad ambiental, y de condiciones y de duración del trabajo. Mientras que la expansión económica no utiliza más que mediciones de flujos y de “productos directos”, el desarrollo socioeconómico le asigna un gran papel, complementario, a las *evaluaciones de mejora o de degradación de estados* (estado de las desigualdades, estado de la salud, estado del medio ambiente, de las condiciones de vida y de trabajo, de patrimonios diversos, etc.).

En estas dos definiciones, los signos + significan la consideración simultánea de indicadores diversos, colocados en el mismo plano en términos de posicionamiento o de “magnitud”, en el marco de “balances de desarrollo” comparables a los “balances de salud”. La cuestión de su posible agrupamiento (y, por lo tanto, de su ponderación) en uno o varios indicadores sintéticos está abierta. Antes que nada, ésta es una cuestión de orden político e institucional. Depende del modo de uso de esos indicadores en las regulaciones políticas.

c) Incremento de la eficiencia del trabajo = capacidad para producir la expansión económica (o del desarrollo socioeconómico) con el mismo volumen de trabajo.

Resulta sintomático que durante los años 90 se haya visto, en la escala internacional y bajo la égida de instituciones poderosas (PNUD, OCDE, Banco Mundial y FMI, entre otras), una proliferación de iniciativas que van en ese sentido (un “cuestionamiento externo” del dominio excesivo del paradigma del crecimiento), lo que terminó para algunos con resultados muy estimulantes, que tomaron en particular la forma de propuestas de *indicadores nuevos* (o de baterías de indicadores) que integraban con frecuencia los viejos indicadores del PIB o del nivel de vida. El hecho de que estos resultados no hayan sido incorporados todavía en nuevas regulaciones, y que sigan siendo relativamente impotentes para cambiar claramente el curso de las cosas, significa tal vez que los conflictos de convenciones y de regulaciones sobre estas cuestiones recién están comenzando. Esto no sorprenderá a nadie, vista la enormidad de los desafíos y de los intereses afectados.

Para estar informado sobre las actividades de la asociación Recherche & Régulation, y especialmente de los diversos grupos de investigación, consulte el servidor de *La Lettre de la Régulation*

<http://www.upmf-grenoble.fr/irepd/regulation>

PUBLICACIONES

Noticias de la Regulación informa aquí sobre las publicaciones (working papers, artículos, libros) relacionados con el programa de investigación de la regulación. Se agradecerá, cuando sea necesario, precisar en dos o tres líneas el campo y el objeto de las referencias propuestas, así como hacernos llegar un ejemplar

BENSAHAL L., BILLAUDOT B. SAMSON I., “La relation de service. Essai de fondation théorique “, *Critique économique*, n° 6, Rabat, Marruecos (2001).

BESSY C., EYMARD-DUVERNAY F., de LARQUIER G., MARCHAL E. (dir.), *Des marchés du travail équitables ? : Approche comparative France/Royaume-Uni*, Collection Travail & Société n°33, P.I.E.-Peter Lang, Bruxelles (2001).

BOYER R., “L’après consensus de Washington: institutionnaliste et systémique ?” *Critique économique*, n° 6, Rabat, Marruecos (2001).

BOYER R., “Comptabilité nationale, enseignement de l’économie et recherche universitaire “, en Archambault E., Boëda M. (dir.), *Comptabilité Nationale: nouveau système et patrimoines*, Economica, p.463-466, París, (2001).

Boyer R., “ ‘La nouvelle économie’ au futur antérieur : Histoire, théories, Géographie”, *Couverture Orange CEPREMAP n°2001-13*, agosto (2001).

BOYER R., “La diversité des institutions d’une croissance tirée par l’information ou la connaissance: halte au déterminisme technologique ! “, en Centre Saint-Gobain pour la recherche en Economie (ed), *Institutions et croissance*, París, Albin Michel, p.279-326 (2001).

Boyer R., “Du rapport salarial fordiste à la diversité des relations salariales. Une mise en perspective de quelques recherches régulationnistes”, *Couverture Orange CEPREMAP n°2001-14*, setiembre (2001).

CARPENTIER V., *Système éducatif et performances économiques au Royaume-Uni: 19^{ème} et 20^{ème} siècles*, Harmattan, Logiques Economiques (2001).

DIEBOLT C., “Education, système et régulation”, Jornadas de estudios “La régulation du système éducatif”, FNSP, París, 26-27 marzo (2001).

DOSTALER G., “Keynes et la politique”, *Cahiers de recherche du LEREPS*, n° 2001 – 1, Universidad de Toulouse (2001).

GINSBOURGER F., LANDRIEU J., *Une « Autre nouvelle économie » ? Services mutualisés, ville et proximités*, Éditions de l’Aube, (2000).

GAZIER B., *Les stratégies de ressources humaines*, (nueva edición), La Découverte, Repères (2001).

PETIT P., “Distribution and growth : can the New Left deal with the neo-schumpeterian “accord” ? Some comments on the French experience”, en *The Economics of the Third Way*, P. Arestis y M. Sawyer editores, Edward Elgar, UK (2001).

PETIT P. (ed), *Economics and Information*, Kluwer Academic Publishers, The Netherlands, (2001).

Informe de la asamblea general del 12 de diciembre de 2001

1. Balance de actividades

El informe sobre las actividades 2000-2001 está disponible en el sitio de la asociación (<http://www.upmf-grenoble.fr/irepd/regulation>). Las actividades aparecen como crecientes y se mantienen bien : desarrollo de los grupos de trabajo (“Regulación, sectores y territorios”, “Instituciones y de desarrollo”); mejora de las publicaciones (*Noticias de la regulación* ahora en versión electrónica; el *Año de la regulación* editado ahora por la imprenta de Ciencias Políticas); animación activa de la investigación (Forum de la Regulación en París en octubre de 2001; Jornada de Investigación & Regulación en Grenoble, en abril); mejora y desarrollo del sitio web.

2. Programa 2001-2002

Una gestión rigurosa ha permitido obtener un pequeño excedente que hace posible proseguir nuestro desarrollo. Además de la publicación de algunos de los textos presentados en el Forum de la regulación, y la finalización de una obra colectiva emprendida desde más de un año, siendo los nuevos ejes para 2001-2002: una jornada de estudio Investigación & Regulación en asociación con nuestros colegas ingleses (responsables: B. Coriat, P.Petit y G. Schméder); la actualización de nuestra base de datos bibliográficos sobre los trabajos regulacionistas Babireg (responsables: C. André e Y. Saillard).

3. Promoción de la investigación regulacionista

Un esfuerzo especial de promoción de nuestras actividades ante los estudiantes de tercer ciclo estaba previsto: el aporte (que incluye la entrega del *Año de la Regulación*) anual se ha fijado en 16 euros, desafiando a cualquier competencia.

Muchas otras actividades están en curso (publicaciones, coloquios, etc.). Para estar informado o para comprometerse en su organización, las personas interesadas (investigadores, docentes-investigadores, estudiantes o profesionales) pueden manifestarse ante los diferentes responsables (cf. las coordenadas en el sitio web).

ACTIVIDADES

“Las disciplinas de las ciencias sociales”

Territorios y desplazamientos

Ministerio de Investigación - 1 rue Descartes
75031 - París cedex 05
(Carré des sciences - Amphi POINCARÉ)

Francis AFFERGAN (París 5), ¿Qué modelos para la antropología de mañana?

Jean-Michel BERTHELOT (París 5), El problema de las disciplinas en las ciencias sociales: entre libre circulación y cierre de las fronteras..

Arnaud BERTHOUD (Lille 1), Teoría pura, economía política y ciencias sociales.

Alain CAILLE (París 10), De la crisis de las ciencias sociales al advenimiento de la ciencia social?

Vincent DESCOMBES (EHESS), Ciencias sociales, ciencias morales, ciencias del espíritu.

Jean-Pierre DUPUY (Politécnica y Stanford), Filosofía social y origen de las ciencias de la sociedad.

Annie FOUQUET (Ministerio de Trabajo), El trabajo, un objeto social en el cruce de las disciplinas.

Roger FRYDMAN (París 10), ¿Existe una división del trabajo entre las disciplinas de las ciencias sociales?

Maurice GODELIER (EHESS), Las ciencias sociales, ¿tienen necesidad de una teoría de la sociedad?

Roger GUESNERIE (Collège de France), La situación de los conocimientos en las ciencias de la naturaleza y en las ciencias sociales. El punto de vista de un economista.

Armand HATCHUEL (Ecole des Mines), ¿Podemos hablar todavía de “disciplinas” en las ciencias sociales?

Pierre LIVET (Aix Marsella), ¿Vamos hacia una convergencia de los modos de cuestionamiento en las ciencias sociales?

Jean-Claude PASSERON (EHESS), Singularidad y sociología.

Jacques REVEL (EHESS), La historia de las ciencias sociales: formas y desafíos de una confrontación.

Evelyne SERVERIN (CNRS), Un cuestionamiento compartido por las ciencias jurídicas y de la sociología: las relaciones entre derecho y sociedad.

Michel TROPER (París 10), Las condiciones de una sociedad de derecho.

Informes :

Tél : 01. 55. 55. 88. 14

Fax : 01. 55. 55. 85.15

secretariat.ds7@recherche.gouv.fr

“Las iniciativas de reconversión industrial a partir de la sociedad civil”

del 28 al 31 de mayo

COLOQUIO INTERNACIONAL Universidad de Quebec en Montreal

El objetivo central del coloquio es resaltar, a partir de experiencias innovadoras de reconversión industrial, las cartas de triunfo de una estrategia de movilización de los recursos iniciada localmente por la sociedad civil. De manera precisa, el coloquio de inclinará hacia las dinámicas implementadas para realizar “de otra manera” una operación de reconversión industrial. Uno de los desafíos clave del coloquio estará referido a la identificación de las condiciones de transferencia de esas innovaciones en ocasión de la implementación de

Para estar prevenido de la aparición de Noticias de la Regulación, es indispensable transmitir su dirección electrónica a Catherine Bluchet CEPREMAP (catherine.bluchet@cepremap.cnrs.fr).

Noticias de la Regulación está financiada con las cotizaciones de los miembros de la asociación **Investigación % Desarrollo**. Para el año 2002, el monto de la cotización ha sido fijado en 40 euros y en 16 euros para los estudiantes. Esta adhesión da derecho al vol. 5 del **Año de la Regulación**.

<http://www.upmf-grenoble.fr/irepd/regulation>

**Adhiera a la asociación
Recherche & Régulation
No olvide poner al día su aporte con el tesorero**

✂(recortar siguiendo el punteado)-----

Apellido:.....Nombre:.....

Organismo :.....

Dirección:.....

.....

e-mail :.....

Pago la suma de/..... como pago de mi adhesión para el año 2002.

Dechado en: el:

Cheque librado a nombre de la asociación
“Recherche & Régulation”,
dirigida al tesorero:
Pascal PETIT – 142 rue du Chevaleret
75013 PARÍS

<http://www.upmf-grenoble.fr/irepd/regulation>